

Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas
Acta de la Sesión Ordinaria N° 007-2022-FFECH-UARM

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 hrs. del jueves 23 de junio del 2022, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano y jefe de Departamento de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Miguel Flores Galindo Rivera, jefe de la Carrera Profesional de Psicología, Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Humanidades. Se excusaron de participar por motivos de salud el Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes; y la Sra. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes.

Participó de la reunión en calidad de invitada la Sra. Elsa María Baronio Baraybar, jefa de la Dirección Comercial.

AGENDA:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- II. Informes del decano
- III. Presentación de la directora comercial sobre estudio de la Consultora Arellano
- IV. Revisión y aprobación de expedientes para Título Profesional
- V. Reconocimiento de Tutorías III y IV de la alumna Caroline Cornejo (PSI)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 001-2022-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

II. Informes del decano

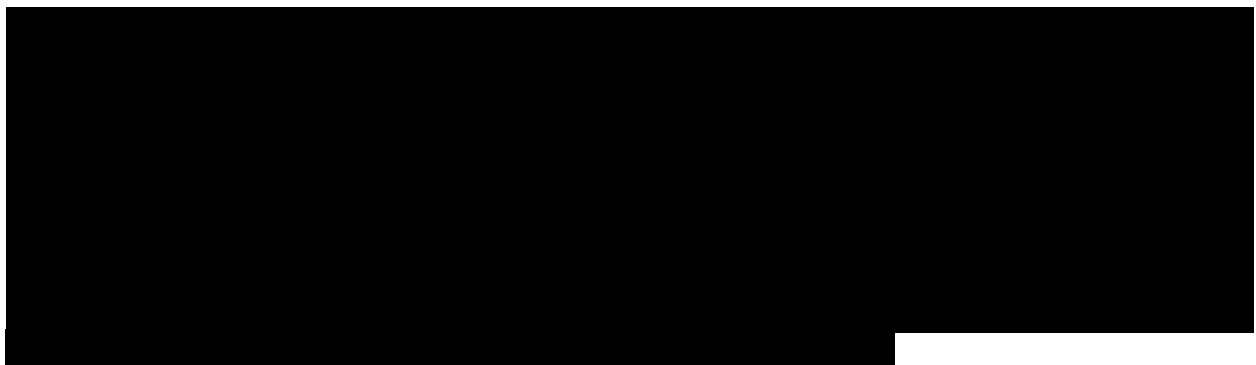
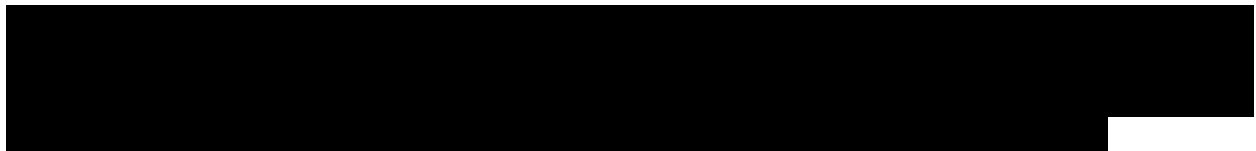
El decano comenta con los miembros del Consejo la última disposición del Ministerio de Educación (Minedu) por la que se exige a las universidades públicas y privadas del país a retomar el servicio educativo bajo la modalidad presencial a partir del semestre 2022-2, exigencia que obliga a replantear la manera en que se habían programado las asignaturas del próximo semestre. Ante esta situación, el Vicerrectorado Académico ha dispuesto que la OCE y las jefaturas de carrera trabajen en modificar los planes de estudio 2017 con miras a señalar qué asignaturas de dicho plan se ofrecerán en la modalidad virtual y semipresencial haciendo uso del porcentaje que la ley permite (hasta 20%) para créditos de cursos no presenciales. Sobre la base de dicha modificación es que se espera hacer los ajustes en las nóminas de docentes y cursos del 2022-2.





III. Presentación de la directora comercial sobre estudio de la Consultora Arellano

El decano invita a la directora comercial de la UARM, la Sra. Elsa María Baronio, a presentar los principales puntos del estudio sobre posicionamiento y propuesta de valor elaborado por la Consultora Arellano para la UARM, estudio desarrollado entre un público de alumnos actuales, alumnos potenciales y padres de familia potenciales.



IV. Revisión y aprobación de expedientes para Título Profesional

El decano da lectura y procede a revisar los expedientes para la obtención el Título Profesional de los bachilleres:

Ítem	Bachiller	Carrera Profesional	Modalidad
1	Rosa Y. Hinojosa Conde	Educación Inicial	Tesis
2	Zoila V. Avila Tramarria	Educación Inicial	Tesis

ACUERDO N° 01: Se acuerda por unanimidad aprobar y remitir al Consejo Universitario los expedientes de las bachilleres Rosa Yannina Hinojosa Conde y Zoila Victoria Avila Tramarria para optar al Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial.

V. Reconocimiento de Tutorías III y IV de la alumna Caroline Cornejo (PSI)

El decano da la palabra al jefe de la Carrera de Psicología, Miguel Flores Galindo, quien expone el caso de la estudiante Caroline Cornejo Novoa, con código N° 76238073. Ella registra Tutoría III y IV aprobada en el año 2013 con promedio 14 (catorce), y en el año 2014 tiene las mismas tutorías (III y IV) desaprobadas con nota 07 (siete). Sobre su caso, el jefe de Carrera comenta que antes de la entrada en vigencia de los planes de estudio 2017 la tutoría no era considerada curso sino una actividad adicional. Así, los alumnos podían terminar inscribiéndose en las mismas tutorías, y que, cuando ello ocurriera, Secretaría Académica tomaba la nota de la última asignatura cursada. En el caso de la estudiante Cornejo, su última nota fue desaprobada, por lo que la Oficina de Registros Académicos no puede utilizarla para validar la Tutoría III y IV del plan vigente de la alumna Cornejo Novoa.

El decano señaló que se pondrá en comunicación con Secretaría General y la Oficina de Registros Académicos a fin de encontrar la salida técnica que permita validar la equivalencia entre la Tutoría III y IV aprobada en el 2013 con la Tutoría III y IV del plan vigente de la alumna Cornejo Novoa.

Siendo las 13:00 horas del 23 de junio del 2022, se levantó la sesión.



César Augusto Escajadillo Saldías
Decano



Pablo Miguel Flores Galindo Rivera
Secretario